

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 928..- En la Provincia de San Luis, a VEINTISÉIS días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto lo solicitado por los Sres. Magistrados de las Cámaras de Apelaciones en lo Penal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial, y siendo atendibles los argumentos esgrimidos en cuanto a requerimientos funcionales y de mejor servicio, es necesario disponer el traslado de personal. Por ello y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia;

ACORDARON: I) DISPONER que el agente FERNANDO VALENTIN SALDAÑA (Aux. de 3° - Maestranza) pase a desempeñarse en la Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial a partir de la notificación del presente Acuerdo.-

II) DETERMINAR que el agente LUCAS EZEQUIEL HOYO (Aux. de 1° - Administrativo) pase a prestar servicios en la Cámara de Apelaciones en lo Penal y Correccional N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del 1 de febrero del año 2019.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-